Apartadó, 30 de junio de 2026

Señor
Carlos Andrés Diaz Mesa
Subdirector (E) Complejo Tecnológico Agroindustrial Pecuario y Turístico
Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA
Apartadó

ASUNTO: INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS **CO1.PCCNTR.9023823 del año 2026**, EL MES DE JUNIO DE 2026.

INFORME No. **05**

1. GENERALIDADES DEL CONTRATO

CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO				
Entidad Contratante:	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA, DIRECCIÓN REGIONAL ANTIOQUIA			
Supervisor:	AIDA LUZ BALLESTEROS CHAUX			
Objeto del Contrato:	PRESTAR LOS SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL COMO INSTRUCTOR PARA IMPARTIR FORMACIÓN PROFESIONAL TITULADA Y/O COMPLEMENTARIA, EN MODALIDAD VIRTUAL EN EL COMPLEJO TECNOLÓGICO AGROINDUSTRIAL PECUARIO Y TURÍSTICO.			
Contrato No:	**CO1.PCCNTR.9023823 del año 2026**			
Contratista:	Jorge Augusto Escobar Medina			
Valor del Contrato:	49.112.052 COP			
Valor honorarios mes:	$ 4.737.497			
Fecha de inicio:	2 de febrero de 2026			
Fecha de terminación:	12 de diciembre de 2026			
Número de la póliza:	65-46-101067405	Vigencia	Desde: 02-02-2026	Hasta: 20-04-2027

2. NOVEDADES

	TIPO DE NOVEDAD	**SI**	**NO**	**TRÁMITE DE LA NOVEDAD**
1	Suspensión		X	
2	Modificación		X	
3	Adición		X	
4	Prórroga		X	
5	Cesión		X	
6	Terminación anticipada		X	
Justificación de la novedad:				
		SI:	**NO: X**	Fecha informe novedad aseguradora:

Novedad informada a la aseguradora	Vigencia Final Póliza:
	Valor Final Póliza:

NOTA: Si hay novedades se describen los actos administrativos realizados, que deben ingresar al expediente contractual, con el formato de "Compromiso" (control de ingreso documentos al expediente).

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

Valor total del contrato:	$49.112.052
Valor total pagado:	$23.529.568
Saldo total por pagar	$25.582.484

4. INFORMACIÓN PAGO SEGURIDAD SOCIAL

Número de planilla de aportes: 86909422				
Salud	Pensiones	ARL	Otros:	Total
$ 236.900	$ 303.200	$ 9900	$ N/A	$ 550.000
Es pensionado	SI:	NO: X		

5. VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES

¿EL CONTRATISTA REPORTA ANTECEDENTES?	**Abril**		**Julio**		**Octubre**	
Judiciales	SI:	NO:X	SI:	NO:	SI:	NO:
Disciplinarios	SI:	NO:X	SI:	NO:	SI:	NO:
Fiscales	SI:	NO:X	SI:	NO:	SI:	NO:
Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC	SI:	NO:X	SI:	NO:	SI:	NO:
Consulta inhabilidades por delito sexuales contra niños, niñas y adolescentes. (Ley 1918 de 2018)	SI:	NO:X	SI:	NO:	SI:	NO:

6. DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS PRESTADOS.

Entregó Informe de Ejecución	**Si: X**	**No:**	**Porque:**

No	Obligaciones Contractuales	Actividades en la ejecución del periodo objeto de cobro	Cumple	Cumple	No cumple	No aplica	Evidencias	Observaciones/Justificación si la respuesta es diferente a cumple
1	Orientar la Formación Profesional Integral como un proceso educativo teórico-práctico y desarrollar las actividades contractuales de acuerdo con la necesidad del servicio y la programación establecida en los procesos formativos del centro de formación.	Actividades desarrolladas para el mes de junio para las fichas Tecnólogo en Análisis y Desarrollo de Software 3186601, técnico en sistemas teleinformáticos 3335649, implementación y gestión de bases de datos 3466280	x				Se realiza acompañamiento a las fichas de Tecnólogo en Análisis y Desarrollo de Software 3186601, técnico en sistemas teleinformáticos 3335649, implementación y gestión de bases de datos 3466280	
2	Participar activamente en los equipos ejecutores, con el fin de garantizar la unidad técnica en la ejecución de la formación de acuerdo con los lineamientos y políticas establecidas desde la Dirección de Formación Profesional: formulación de proyectos formativos, diseño de actividades de aprendizaje, elaboración de talleres, estrategias pedagógicas a implementar en la formación, elaboración de pruebas, ítems que alimentarán los bancos de pruebas para la selección de aprendices	Se desarrollan las reuniones con los instructores que hacen parte del equipo y de las fichas a cargo.	x				Las evidencias de estas reuniones son las actas con los acuerdos que se realizan con cada uno de los equipos de formación de cara a la gestión de las fichas.	

	si a ello da lugar, entre otras.							
3	Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices de formación titulada, en el reconocimiento de aprendizajes previos y gestionar la anulación de la matrícula de los aprendices que no se presentan en la fase de Inducción y manifiesten su deseo de no continuar, una vez de contactado el aprendiz, antes de asociar los aprendices a la ruta de aprendizaje.	Los aprendices ya se encuentran ejecutando el tecnólogo en la fase de planeación y ejecución.				x	Para el mes en curso se realiza el acompañamiento e inducción de las fichas que ingresan al proceso.	
4	Entregar al Supervisor del Contrato la información que le sea solicitada en relación con el proceso de ejecución de la formación: proyecto formativo, guías de aprendizaje, planeación pedagógica del proyecto formativo, portafolio de evidencias, verificación de condiciones del ambiente de aprendizaje, planeación, diligenciamiento formato plan concertado, acta de apertura y acta de cierre de la formación,	Proceso desarrollado en la plataforma y en sofiaplus.	x				Para el mes requerido se entrega la información que requiera la coordinación y demás entes de supervisión del contrato.	

	seguimiento y evaluación de la etapa productiva y en general los informes que la formación por competencias exija.							
5	Emitir e informar en un plazo máximo de 8 días hábiles a los aprendices y Coordinación Académica el juicio de aprendizaje obtenido en cada fase y/o competencia del proceso de formación.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación				x	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	
6	Participar en los comités de evaluación y seguimiento ordinario y extraordinarios, que se programen para los aprendices, garantizando en todo momento el debido proceso definido en el Reglamento de Aprendices, así como diligenciar el formato de novedades y elaborar el acta.	Se programan para 24 de junio	x				Se programan para 24 de junio	
7	Reportar en el sistema Sofía Plus todas las actividades que de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garanticen la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo tales como: inasistencias de aprendices a la formación, creación de rutas de aprendizaje y asociación de	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación				x	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	

	aprendices a la ruta, reconocimiento de aprendizajes previos y comunicar al supervisor del contrato oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.							
8	Usar las diferentes plataformas tecnológicas institucionales de apoyo académico y administrativo relacionado con su rol, actualizando y registrando de manera veraz y oportuna cada una de las acciones que integran el proceso formativo.	Actividades desarrolladas para el mes de junio para las fichas Tecnólogo en Análisis y Desarrollo de Software 3186601, técnico en sistemas teleinformáticos 3335649, implementación y gestión de bases de datos 3466280	x				Participación y desarrollo de actividades en la plataforma territorio y sena sofia.	
9	Participar en la generación y desarrollo de diseño curricular, proyectos de investigación aplicada, innovación pedagógica y desarrollo tecnológico, de interés institucional.	Actividades desarrolladas para el mes de junio para las fichas Tecnólogo en Análisis y Desarrollo de Software 3186601, técnico en sistemas teleinformáticos 3335649, implementación y gestión de bases de datos 3466280	x				Participación y desarrollo de actividades en la plataforma territorio y sena sofia.	
10	Participar en las actividades indicadas por el Centro para el mejoramiento de los procesos establecidos en la Red de Procesos	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación				x	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	

	del Sistema Integrado de Gestión de la Calidad.							
11	Realizar el apoyo técnico en la divulgación de la oferta educativa del Centro de Formación Complejo Tecnológico Agroindustrial, Pecuario y Turístico, acorde a la especialidad técnica.	Cuando se ofertan nuevos programas se divulga a través de redes sociales y medios de comunicación propios la oferta y así apoyar a la divulgación de la misma.	x				Cuando se ofertan nuevos programas se divulga a través de redes sociales y medios de comunicación propios la oferta y así apoyar a la divulgación de la misma.	
12	Implementar estrategias para la retención de los aprendices y justificar plenamente de acuerdo con el reglamento del aprendiz cuando se presente la deserción.	Las estrategias se desarrollan mediante el acompañamiento de los aprendices en el desarrollo del tecnólogo y apoyar el proceso de formación.	x				Las actividades diarias desarrolladas en la plataforma y el acompañamiento Las estrategias se desarrollan mediante el acompañamiento de los aprendices en el desarrollo del tecnólogo y apoyar el proceso de formación.	
13	Apoyar los procesos de autoevaluación del centro de formación, de acuerdo con lo establecido con el Consejo Nacional de Acreditación CNA, así como la consolidación de la Documentación para radicar en el Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior SACES, de los programas que se presenten para registro calificado, previa Instrucción de la	Se apoyan los procesos y mediante la divulgación de la oferta educativa en medios de comunicación como whatsapp y redes sociales	x				Se apoyan los procesos y mediante la divulgación de la oferta educativa en medios de comunicación como whatsapp y redes sociales.	

	Coordinación Académica.							
14	Estar certificado o actualizarse en la Norma de Competencia Orientar formación E-learning o afines a la formación virtual de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa.	Se presenta la certificación de la norma establecida en el parágrafo	x				Se presenta la certificación de la norma establecida en el parágrafo	
15	Cumplir con lo establecido en la guía de orientaciones para la formación en ambientes virtuales de aprendizaje GFPI-G-014 publicada en la plataforma compromiso.	Revisión y puesta en marcha de la Guía de orientación AVA	x				Para le mes de junio se cumple con lo establecido en la guía de orientaciones AVA	
16	Efectuar todas las actividades de apoyo concernientes en la etapa precontractual, contractual y poscontractual, de los procesos de contratación designados por el supervisor u ordenador del gasto.	Actividades desarrolladas para las fichas Tecnólogo en Análisis y Desarrollo de Software 3186601, técnico en sistemas teleinformáticos 3335649, implementación y gestión de bases de datos 3466280	x				Se desarrollan las actividades asignadas para el Tecnólogo en Análisis y Desarrollo de Software 3186601, técnico en sistemas teleinformáticos 3335649, implementación y gestión de bases de datos 3466280	
17	Realizar las demás actividades asignadas por el supervisor del contrato que tengan relación con la especialidad del programa de formación y el objeto contractual.	Se desarrollan las actividades asignadas para el Tecnólogo en Análisis y Desarrollo de Software 3186601, técnico en sistemas teleinformáticos 3335649, implementación y gestión de bases de datos 3466280	x				Se desarrollan las actividades asignadas para el Tecnólogo en Análisis y Desarrollo de Software 3186601, técnico en sistemas teleinformáticos 3335649, implementación y gestión de bases de datos 3466280	

Nota 1: Las actividades que desarrolla el personal de instructores, deberán estar indicadas en el formato "tiempos actividades académicas" (Sofía plus) y demás evidencias según el caso.

Nota 2: Las actividades que desarrolla el personal de apoyo administrativo, deberá, estar indicadas en el formato definido en "Compromiso"

7. INFORME LEGAL

Descripción de incumplimiento ya sea por: retraso, inconveniente, asunto pendiente por resolver y punto crítico del contratista.

Motivo del requerimiento:	(Los hechos que produjeron el mismo.)			
Cumplimiento a las Obligaciones:	Retraso	Inconveniente	Asunto Pendiente	Punto crítico
	Otros:			
Tiempo otorgado para realizar la acción requerida:				
Verificación de lo requerido	SI:	Evidencias		
	NO:	Por qué:		

8. CONCLUSIONES, OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES.

Se concluye que el contratista cumplió durante el presente mes, con el objeto contractual y con las obligaciones pactadas, por lo tanto, se recomienda el pago de los honorarios correspondientes.

NOTA: en caso de incumplimiento, el supervisor presentará una evidencia escrita de las irregularidades, anomalías o hechos que dieron lugar a este con la notificación al contratista.

Para constancia se firma en Apartadó, a los 30 días del mes de junio de 2026.

Aida Luz Ballesteros Chaux
Coordinadora Académica
Supervisora del Contrato No: CO1.PCCNTR.9023823 de 2026